

La estrategia didáctica del debate como medio de desarrollo de la expresión oral

Autor: Ferrer Gómez, Lidia (Graduada en Lengua y Literatura españolas, Profesora de Lengua y Literatura españolas en Educación Secundaria).

Público: 4º de ESO. **Materia:** Lengua castellana y Literatura. **Idioma:** Español.

Título: La estrategia didáctica del debate como medio de desarrollo de la expresión oral.

Resumen

La lengua oral es, frente a lo escrito, natural, consustancial al ser humano y constitutiva de la persona como miembro perteneciente a una sociedad. Si bien, dominar esta forma de hablar no es sencillo, ya que en ella también intervienen otros procesos como la comunicación no verbal: paralenguaje, kinésica y proxémica. Por eso, el desarrollo de dicha competencia comunicativa oral atañe a la educación lingüística y humanística general; así como es motivo de preocupación y estudio para todo profesor de Lengua y Literatura españolas.

Palabras clave: Competencia oral, debate, argumentación, Educación Secundaria, propuestas didácticas.

Title: The didactic strategy of the debate as a means of developing oral expression.

Abstract

Compared with the writing, the oral language is natural, consubstantial and constitutive of the person as a member belonging to a society. Now then, control this way of speaking is not easy, since it also involved other processes such as non-verbal communication: paralanguage, kinesic and proxemic. Therefore, the development of the oral communicative competence and general humanistic, also part of the studio of teacher of Spanish Language and Literature and Linguistic Education.

Keywords: Oral competence, discussion, argumentation, highschool education, didactic proposals.

Recibido 2018-02-16; Aceptado 2018-02-22; Publicado 2018-03-25; Código PD: 093080

1. MARCO TEÓRICO

1.1. Estrategias orales para el aula

Nos disponemos a concretar las posibles puestas en práctica en el aula de la lengua. Diremos, por ello, que son dos las formas de llevar la lengua oral al aula: mediante el monólogo, o mediante el diálogo. Defendemos las estrategias del diálogo, entendido este como una forma de comunicación oral en la que existe una interrelación entre dos o más personas que alternativamente intercambian ideas o afectos.

El diálogo constituye una de las mejores estrategias de comunicación oral porque permite exponer los puntos de vista de los interlocutores. Así, con el desarrollo de este, nuestros discentes van a usar la lengua oral junto con códigos no verbales, como los paralingüísticos, los kinésicos o los sociales.

Para que el diálogo sea eficaz, aconseja Reyzábal (1993) que la relación entre los interlocutores no sea tensa ni desconfiada y que, además, se muestre un interés y un respeto mutuos. Caro Valverde et al. (2013b) afirman que la Educación a través del diálogo, «más que un espacio para la transmisión del conocimiento es un espacio para el reconocimiento del sentido de la información, una forma de construir el saber desde el entendimiento y comprensión con los otros» (pg. 2). Por su parte, según Sánchez (1983), los objetivos didácticos generales del diálogo serían estos:

- Favorecer la sociabilidad y desarrollar la convivencia.
- Fomentar y afianzar: el hábito de saber escuchar, el respeto a los demás, el control de las propias emociones, el empleo adecuado de la voz.
- Respetar un determinado orden de las intervenciones.
- Enriquecer el vocabulario.

- Perfeccionar la elocución.
- Habituarse a los alumnos a que coordinen las palabras con los gestos y la expresión corporal.
- Despertar su interés por [...] temas [...].
- Desarrollar su interés general por la información [...] (pg. 154).

Entre las estrategias para desarrollar el diálogo, destacamos la conversación, el coloquio, la mesa redonda, la tertulia, la dramatización, la entrevista y la discusión-debate. Aunque nos parecen todas interesantes, nosotros nos centraremos en el último tipo de estrategia oral: el debate.

1.2. El debate dentro de la expresión oral

Desarrollaremos ahora aquellos aspectos relacionados con lo que va a presidir en la propuesta didáctica: el debate.

Un debate es una discusión entre dos o más personas en la que cada una de ellas expone y defiende una idea. Como discurso argumentativo, en él se trata de analizar un tema mediante las distintas opiniones de sus participantes. Con él se trata de exponer unos argumentos propios y tomar en consideración otros ajenos. Por lo tanto, podemos considerarlo como una conversación espontánea y forma universal de realización de la oralidad, ya que se trata de la forma más característica en que las personas se relacionan y llevan a cabo sus actividades cotidianas como seres sociales.

En definitiva, y atendiendo a las palabras del estudioso Studer (1999): «Se trata, principalmente, de observar y analizar el mismo asunto desde distintos puntos de vista. Al final de un debate, los participantes deben ser capaces de formarse una opinión a partir de las informaciones y los enfoques aportados» (pg. 161).

Buena prueba de la importancia del debate en las aulas de Secundaria es el hecho de que las autoridades educativas de algunas comunidades autónomas han establecido programas de debates en los centros educativos. Y también es sobradamente conocido que en muchas universidades hay cursos monográficos dedicados al debate.

Las formas de realización discursiva del debate suelen tener un alto grado de indefinición, de imprevisibilidad y de improvisación por parte de quienes intervienen en ella. Los participantes tienen que ponerse de acuerdo en lo que respecta a los parámetros conversacionales. Para empezar, tienen que decidir conversar, iniciar la interacción, iniciar un tema de común acuerdo. A partir de ahí, tienen que ir negociando el mantenimiento o el cambio de tema, de tono, de papeles; es decir, tienen que ir construyendo el desarrollo del cuerpo del diálogo. Por su parte, los mecanismos por los que se rige el cambio de turno son:

- Heteroselección, quien está usando la palabra selecciona al siguiente hablante.
- Autoselección, una de las personas presentes empieza a hablar sin que quien tiene la palabra la haya seleccionado.

Estos mecanismos funcionan relativamente bien porque los interlocutores reconocen lo que se denomina *lugares apropiados para la transición* (LAT). Un LAT puede estar señalado por una pregunta, por una entonación descendente seguida de pausa, por un gesto, por ejemplo. Por último,

Los argumentos pueden ser a favor o en contra de la tesis o tema planteados. A los argumentos a favor se les suele denominar *pruebas*, y con ellos se pretende demostrar la validez de los razonamientos aportados por uno de los interlocutores. A los argumentos en contra se les llama *objeciones* y sirven para intentar poner de manifiesto los errores o carencias existentes en la argumentación del contrincante⁹ (pg. 3).

Intervenciones en el debate

En este apartado conviene aclarar los distintos roles de los participantes en los debates que intervendrán y que nosotros hemos conocido mediante el estudio de la tesis de Inmaculada Perán (2015):

⁹ Este párrafo ha sido extraído de “Estrategias para el desarrollo de la lengua oral”, de Manuel Cifo. El enlace para su consulta es: <http://ocw.um.es/cc.-sociales/comunicacion-oral-y-escrita-en-lengua-espanola/material-de-clase-1/bloque-ii.-tema-7.-estrategias-para-el-desarrollo-de-la-lengua-oral.pdf>

- Introdutor: miembro que inicia el debate, es decir, que presenta la tesis y los argumentos que los distintos miembros van a desarrollar.
- Argumentador: miembro encargado de desarrollar los argumentos que corroboran la postura del equipo.
- Refutador: aquel que presenta objeciones a los argumentos del equipo contrario.
- Conclusor: establece la conclusión sobre el debate.

A este respecto, nos gustaría detenernos en una figura que vamos a considerar fundamental en todos nuestros debates de aula: el papel del moderador. Para ello, hemos acudido al libro de Brehler, *Prácticas de Oratoria Moderna*.

Este no solo dirige un debate, sino que su función alcanza hasta definir el tema y presentar a los participantes. De hecho, «si la temperatura del debate amenazada [...] es misión del moderador apaciguar los ánimos; si, por el contrario, la discusión tiende a languidecer, el moderador debe animarla de nuevo» (Brehler, 2000: 59).

Un moderador debe ser, además, parcial, que no entre en la discusión, que atienda a todos los participantes por igual para que intervengan de una manera equitativa. Por todo ello, el papel del moderador lo vamos a encargar en la figura del docente, ya que lo más habitual sea que este sea quien mejor domine el tema que se va a discutir y dispone de autoridad.

2. PLANTEAMIENTO, HIPÓTESIS Y OBJETIVOS

Planteamiento de la tarea

Este artículo busca defender una metodología basada en la práctica de tareas para la realización guiada de un debate en el aula de Lengua y Literatura españolas de 4º de ESO y que guíen al alumno en el correcto proceso de enseñanza y aprendizaje de un texto argumentativo.

La razón por la que consideramos que esta metodología es necesaria es porque creemos que son varios los problemas que surgen a la hora de realizar un debate, y pocas las alternativas que hasta ahora los docentes conocen para animar a los alumnos a su participación.

Por un lado, estimamos que el principal problema a la hora de elaborar un debate surge tras el desconocimiento por parte del cuerpo docente sobre otras formas de llevar dicha actividad a la práctica. Al mismo tiempo, creemos que la labor educativa ha estado más centrada en transmitir contenidos que en promover tareas, como el debate, que permitan a nuestros estudiantes desarrollar sus propias capacidades.

Muchas veces los docentes hemos dado por hecho que nuestra tarea es enseñar a leer y escribir más que a hablar y escuchar. Durante años hemos desatendido el desarrollo de las competencias orales porque no las hemos abordado de manera sistematizada e intencional en las planificaciones de clase; incluso, las hemos usado para rellenar espacios de trabajo en el aula. Tampoco les hemos prestado atención a los estudios sobre los usos de una lengua y su didáctica. (Ricalde M. S, Bazán M., 2013: 20)

Por otro lado, también conocemos que «el sistema educativo actual adolece de prácticas argumentativas orales [...] y con ellas, del desarrollo de competencias de suma importancia para la formación de ciudadanos solventes y críticos» (Perán, 2015: 40).

Hipótesis

Para elaborar una hipótesis sobre cómo afrontar el problema antes expuesto se han consultado diversos artículos sobre Didáctica de la Lengua y la Literatura. Estos artículos han sido principalmente “El uso de las estrategias de aprendizaje en la expresión oral”, de Kremers; y *Oratoria. El arte de hablar, disertar, convencer*, de Studer.

Defendemos que el docente comience a preocuparse más por el desarrollo de las destrezas comunicativas del alumnado, que por el avance de los contenidos curriculares, sin desmentir la importancia relativa de estos. La razón de esta idea, se basa sobre todo en los resultados obtenidos: y es que la primera visión desemboca en una práctica mecanicista, poco motivadora y poco eficiente.

Es por todo eso, por lo que proponemos una serie de actividades que propician la adquisición de las destrezas comunicativas en los estudiantes de una manera original y apoyándonos de otros lenguajes como la imagen, la música o los cortometrajes. Ahora bien, sin olvidar que las orientaciones didácticas deben articularse a las necesidades de aprendizaje de nuestros estudiantes: que debemos percibir las limitaciones y fortalezas de ellos para trabajar los procesos de aprendizaje.

Son muchos los pedagogos que reconocen hoy la necesidad de promover una enseñanza activa que fomente la expresión oral de los alumnos. Por eso perseguimos llevar a cabo un enfoque de enseñanza donde la comunicación entre los miembros sea clara, se fomente la participación; y se estimule el uso interactivo de la lengua mediante el trabajo en equipos, la resolución conjunta de problemas, y el desarrollo de la competencia cívica y social, entre otras cosas. Por ello, creemos que el profesor debe también formar parte activa de la clase, en este caso como moderador de los debates, y que sea un factor de motivación para los alumnos.

En cuanto al nivel al que van dirigidas las tareas, aunque están pensadas para 4º de ESO, pueden utilizarse para varios niveles educativos, ya que su objetivo principal es el uso de la lengua oral como estrategia, y esta es una competencia que deben desarrollar todos los discentes. No obstante, un cambio de nivel de estas tareas, supondría las oportunas adaptaciones en cuanto al contenido y a la forma de estas.

La razón por la que hemos elegido el nivel de 4º de ESO para practicar el debate queda justificada en el currículo de la legislación vigente. Como bien conocemos al estudiar a Inmaculada Perán (2015), el debate supone la formulación de hipótesis y juicios de valores sobre temas de diversa índole cultural (social, político, ética, artística...), y la valoración de juicios de otros para contraargumentarlos. Por lo que esa actividad la consideramos idónea a partir de 4º de ESO, cuando la mayoría de adolescentes han alcanzado, o están formándose una moral autónoma.

Objetivos

Los objetivos didácticos del debate y, por lo tanto, los nuestros son:

- Despertar el interés de los alumnos por los temas de estudio y por temas polémicos.
- Sensibilizarlos ante los problemas sociales de todo tipo.
- Incrementar la capacidad de razonamiento y de análisis crítico.
- Habituarlos a recibir con serenidad las críticas ajenas.
- Fomentar la solidaridad en la solución de los problemas.
- Desarrollar las aptitudes comunicativas, eliminando los bloqueos e inhibiciones.
- Organizar los juicios con lógica.
- Crear el hábito de informarse antes de emitir cualquier juicio u opinión controvertidos (GUERRERO, P. y CARO, M^a. T., 2015).

La consecución o no de estos objetivos deberá ser evaluada por el docente a cargo de la tarea y se verá realizada. En conclusión, queremos hacer ver a los discentes la relevancia de lo oral en la vida cotidiana y el gran beneficio que pueden obtener de las distintas tareas propuestas y que se harán en clase.

Bibliografía

Bibliografía empleada para la creación del marco teórico

Manuales

- - ALCOBA, S. (2000). *La expresión oral*. Barcelona: Ariel Practicum.
- - ALCOBA, S. (1999). *La oralización*. Barcelona: Ariel Practicum.
- - BRIZ, A. (coord.), (2008). *Saber hablar*. Madrid: Instituto Cervantes y Santillana Ediciones Generales. O ed. Aguilar.
- - CALSAMIGLIA, H. y TUSÓN, A. (2004). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel Lingüística.
- - CASSANY, D., LUNA, M. y SANZ, G. (2008). *Enseñar lengua* (14.ª. Reimpresión). Barcelona: Graó.
- - GUERRERO, P. y CARO, M.ª. T. (coord.) (2015). *Didáctica de la Lengua y Educación Literaria*. Madrid: Pirámide.
- - MENDOZA, A., LÓPEZ, A. y MARTOS, E. (1996). *Didáctica de la Lengua para la Enseñanza Primaria y Secundaria*. Madrid: Akal.
- - NÚÑEZ, M.ª. Del P. (2001). *Comunicación y expresión oral. Hablar, escuchar y leer, en Secundaria*. Madrid: Narcea.
- - PRADO, J. (2004). *Didáctica de la Lengua y a Literatura para educar en el siglo XXI*. Madrid: La Muralla.
- - RECASENS, M. (2003). *Comunicación y expresión oral*. Barcelona: Grupo Editorial Ceac.
- - REYZÁBAL, M.ª. V. (1993). *La comunicación oral y su didáctica*. Madrid: La Muralla.
- - SÁNCHEZ, A. (1983). *Una metodología de la lengua oral*. Madrid: Editorial Escucha Española.

Bibliografía empleada para la creación del diseño metodológico

Manuales

- - BREHLER, R. (2000) (2ª ed.). *Prácticas de oratoria moderna. Mostrarse seguro, hablar convincentemente*. Madrid: El Drac. [Versión española del original *Modernes Redetraining* llevada a cabo por Alfredo Trabanco en 1997]
- - STUDER, J. (1999) (6ª Ed.). *Oratoria. El arte de hablar, disertar, convencer*. Madrid: El Drac. [Versión española del original *Rhetorik* llevada a cabo por Arturo Parada en 1996].